

---

FECHA: 18/02/2021  
EXPEDIENTE Nº: 357/2008  
ID TÍTULO: 4310311

## **EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Denominación del Título       | Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios Interactivos por la Universidad Rey Juan Carlos  |
| Universidad solicitante       | Universidad Rey Juan Carlos  |
| Universidad/es participante/s | Universidad Rey Juan Carlos  |
| Centro/s                      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Centro de Educación Superior de Negocios</li><li>• Innovación y Tecnología (IUNIT)</li><li>• Escuela de Másteres Oficiales</li></ul> |
| Rama de Conocimiento          | Ciencias Sociales y Jurídicas  |

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

## **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

Se solicita nuevo centro de impartición Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT). Se aprovecha la modificación y se incluyen los resultados de aprendizaje de las asignaturas y se revisan los sistemas de evaluación y se actualizan contenidos de algunas asignaturas.

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Descripción del cambio:

Se incluye nuevo centro de impartición Centro de Educación Superior de Negocios, Innovación y Tecnología (IUNIT) y se corrige errata de los ECTS máximos a tiempo parcial y se actualiza la URL de la normativa de permanencia en la Escuela de Másteres Oficiales.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

Se detalla la justificación del centro IUNIT, objeto de esta solicitud de modificación. Por alegación se aclara lo referente a la defensa del TFM

### **4.1 - Sistemas de información previo**

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos, únicamente se cambia el color de fuente para que no de a error con ésta modificación

## **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se incluyen los criterios de admisión de IUNIT

## **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

Se incluye el Plan de información y formación para incentivar la cultura de integridad y honestidad académica. Por alegación se eliminan todas las referencias a I modalidad semipresencial/a distancia

## **5.4 - Sistemas de evaluación**

Descripción del cambio:

Se revisan y se incluyen sistemas de evaluación

## **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

Se añaden los resultados de aprendizaje de las asignaturas y se revisan los sistemas de evaluación. Se modifican las actividades formativas de la asignatura Estudios digitales: principios epistémicos y metodológicos Se modifican los contenidos de las siguientes asignaturas: Estética y Cultura Audiovisual Contemporánea, Estrategia y Comercialización Audiovisual, Metodología Aplicada, Estudios digitales: principios epistémicos y metodológicos, La narración audiovisual en la convergencia digital

## **6.1 - Profesorado**

Descripción del cambio:

Se detalla el profesorado de IUNIT y se incluye el plan de formación del profesorado

## **6.2 - Otros recursos humanos**

Descripción del cambio:

Se detallan los recursos humanos de IUNIT

## **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Descripción del cambio:

Se detallan los recursos materiales de IUNIT. Por alegación se eliminan todas las referencias a la modalidad semipresencial/a distancia

## **8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos**

Descripción del cambio:

Se incluye la tasa de rendimiento

## **8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados**

Descripción del cambio:

Se incluyen los indicadores para el evaluar el progreso de los estudiantes

## **9 - Sistema de garantía de calidad**

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL del sistema de garantía de calidad

### **10.1 - Cronograma de implantación**

Descripción del cambio:

Se incluye el calendario de implantación para ésta modificación. Se quita el cuadro de las adaptaciones que había anteriormente que por error estaba incluido en éste apartado y ya estaba reflejado en el apartado 10.2

### **11.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título

### **11.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal

### **11.3 – Solicitante**

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

Madrid, a 18/02/2021:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad